

**PROGRAMA DE ACREDITACIÓN:
EVALUACIÓN DE CENTROS**

Informe de evaluación externa

**Centro: Estudis de Psicologia i Ciències de l'Educació
Universidad: Universitat Oberta de Catalunya (UOC)
Fecha de la visita: 7 de marzo de 2017**

ÍNDICE

A. Introducción	3
B. Desarrollo del proceso de evaluación	5
C. Valoración de los criterios específicos de calidad.....	6
C1. Calidad de los programas formativos	6
C2. Pertinencia de la información pública.....	8
C3. Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad	10
C4. Adecuación del profesorado a los programas formativos	12
C5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje	14
C6. Calidad de los resultados de los programas formativos	16
D. Resultado de la evaluación	18
E. Propuestas de mejora.....	19
F. Acta de envío del informe externo.....	20

A. Introducción

1. Descripción del centro evaluado
 2. Composición del comité
 3. Objetivo del informe
-

1. Descripción del centro evaluado

Centro: Estudis de Psicologia i Ciències de l'Educació

Sede: Barcelona

Código: 08070118-7

Tipología: Propio

Universidad: Universitat Oberta de Catalunya

Titulaciones evaluadas (datos del curso 2014-2015)

2500597 – Graduado o Graduada en Educación social

ECTS	Verificación	Implantación	Oferta Plazas	Matrícula	Modalidad
240	01/04/2009	2009-2010	1.000	507	Virtual

4313844 – Máster Universitario en Dificultades del aprendizaje y trastornos del lenguaje

ECTS	Verificación	Implantación	Oferta Plazas	Matrícula	Modalidad
60	25/09/2013	2014-2015	200	555	Virtual

2. Composición del comité

Rol	Nombre	Ámbito	Institución
Presidente/a	Ángeles Parrilla Latas	Educación	Universidade de Vigo
Secretario/a	Agustín Martínez Sánchez	Calidad	Universidad San Pablo-CEU
Académico/a	Laura Dolz Serra	Educación	Universitat de València
Profesional	Oriol Vinyallonga Pérez	Psicología	GEDI Gestió i Disseny, SCCL
Estudiante	Ester Parra Serrano	Educación	Universitat Ramon Llull

3. Objetivo del informe

La evaluación externa se ha focalizado, de acuerdo con la Guía para la acreditación de titulaciones oficiales de AQU Catalunya, en las seis dimensiones obligatorias; 1) Calidad del programa formativo, 2) Pertinencia de la información pública, 3) Eficacia del SGIQ, 4) Adecuación del profesorado, 5) Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje y 6) Calidad de los resultados. Este informe se encuadra dentro del programa de acreditación y tiene, esencialmente, dos finalidades:

1. Comprobar el despliegue y los resultados de los programas evaluados, presentando una síntesis de los resultados más significativos de la evaluación, y en consecuencia, proponer la acreditación o no de los mismos.

2. Contribuir a la mejora de las titulaciones a través de una propuesta formal de acciones para la mejora a fin de que pueda afrontar de forma adecuada y, en su caso, con el mayor nivel de calidad, los retos que presenta el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).

B. Desarrollo del proceso de evaluación

1. *Breve descripción del proceso de evaluación: fechas en que se recibió el autoinforme, fechas en que se hizo la visita al centro, programa de la visita, etc.*
 2. *Valoración de la Calidad del autoinforme*
 3. *Incidencias más destacables durante el proceso de evaluación*
 4. *Actitud de la comunidad del centro respecto del proceso de evaluación, apoyo y colaboración de los órganos de gobierno de la universidad y de su unidad técnica, el nivel de respuesta de la comunidad en el proceso, etc.*
-

La visita del CAE se llevó a cabo el 7 de marzo de 2017, cumpliendo el calendario siguiente:

Horario	Actividad
9.00 – 9.15	Recepción del CAE por parte del equipo directivo
9.15 – 9.45	Trabajo previo CAE
9.45 – 10.30	Docencia en un entorno virtual – materiales
10.30 – 11.00	Entrevista con los estudiantes de grado
11.00 – 11.30	Entrevista con el profesorado de grado
11.30 – 11.45	Trabajo Panel
11.45 – 12.15	Entrevista con los estudiantes de máster
12.15 – 12.45	Entrevista con el profesorado de máster
13.00 – 13.45	Entrevista con Equipo Directivo, responsable de Centro, Títulos y Autoinforme
13.45 – 15.00	Almuerzo
15.00 – 15.30	Entrevista con graduados y ocupadores y tutores de Prácticas Externas
15.30 – 16.00	Entrevista con PAS, técnicos del Campus Virtual y Calidad
16.00 – 16.30	Audiencia pública / Trabajo interno del CAE
16.30 – 17.00	Elaboración de conclusiones
17.00 – 17.30	Conclusiones preliminares y despedida

El proceso de evaluación se desarrolló de forma correcta y adecuada.

C. Valoración de los criterios específicos de calidad

C1. Calidad de los programas formativos

El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del currículo) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo requerido en el MECES.

No se alcanza Se alcanza con condiciones Se alcanza En progreso hacia la excelencia

1.1 El perfil de competencias de la titulación es consistente con los requisitos de la disciplina y con el correspondiente nivel formativo del MECES.

Se alcanza

1.2 El plan de estudios y la estructura del currículum son coherentes con el perfil de competencias y con los objetivos de la titulación.

Se alcanza

1.3 Los estudiantes admitidos tienen el perfil de ingreso adecuado para la titulación y su número es coherente con el número de plazas ofrecidas.

Se alcanza con condiciones

En cuanto al Grado de Educación Social, el número de estudiantes matriculados exceptuando los 2 primeros años (con una media de 700 estudiantes matriculados), se sitúa en torno al 50% de las plazas autorizadas. Su perfil es coherente con las previsiones hechas en la Memoria del Título, con estudiantes de edad superior a la media, procedentes de estudios diversos (ciclos formativos de grado superior, estudios universitarios inacabados y estudiantes ya titulados).

En cuanto al Máster, los criterios de admisión están publicados y son coherentes con el perfil aprobado.

Se considera una buena práctica la introducción en las asignaturas de primer trimestre de actividades que consideran la tendencia a un déficit en competencias de expresión y comprensión oral y escrita del grupo proveniente de ciclos formativos.

El número de estudiantes matriculados de nuevo ingreso es coherente con el número de plazas ofrecidas por la titulación en el caso del master.

En general, el perfil de ingreso de los estudiantes de master es coherente con el propuesto para la titulación, destacando la procedencia mayoritaria de estudiantes del grado de maestro (65,38%), seguido a distancia de estudiantes provenientes de psicología (11,03%) y pedagogía (7,16%), si bien hay otras titulaciones de ingreso no idóneas, como por ejemplo grados y/o licenciaturas de geografía e historia. Aunque los estudiantes admitidos procedentes de estas titulaciones más alejadas del ámbito de la educación tenían, como se

pudo comprobar en las audiencias, una “implicación personal” con los problemas de la audición y el lenguaje, se recomienda respetar el perfil de ingreso de los alumnos que acceden al master, para evitar los problemas relativos al ejercicio de la práctica pre-profesional (prácticas externas curriculares), ya que al ser propias de una profesión regulada (maestro) no pueden desarrollarse adecuadamente por perfiles ajenos a este.

1.4 La titulación dispone de mecanismos de coordinación adecuados.

Se alcanza

La estructura de profesorado propia de la UOC (Profesores Responsables de Asignatura, Profesores Colaboradores y Tutores) y su gran número exige un esfuerzo especial de coordinación que se resuelve adecuadamente obteniendo resultados positivos.

1.5 La aplicación de las distintas normativas se realiza de manera adecuada y tiene un impacto positivo sobre los resultados de la titulación.

Se alcanza

C2. Pertinencia de la información pública

La institución informa de manera adecuada a todos los grupos de interés sobre las características del programa y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.

No se alcanza Se alcanza con condiciones Se alcanza En progreso hacia la excelencia

2.1 La institución publica información veraz, completa, actualizada y accesible sobre las características de la titulación y su desarrollo operativo.

Se alcanza con condiciones

La institución ofrece información pública actualizada y de fácil acceso a través del portal UOC, que incluye un espacio web para las titulaciones, campus virtual de la UOC, un canal UOC de YouTube y un espacio de calidad sobre las titulaciones. En relación a la información sobre las titulaciones la web incluye información sobre los criterios de acceso y selección, períodos de matrícula, planes de estudios, organización académica del programa y los títulos, profesorado, prácticas externas, movilidad y TFG y TFM. También sobre los resultados de aprendizaje esperados (incluyendo diversa información escrita y vídeos). Se incluye información sobre diversos mecanismos de publicidad (canal de Twitter, blog, boletín mensual...).

No obstante, en el Grado en Educación Social todas las guías docentes se ofertan en catalán, Si bien en la versión en castellano faltan todas las guías de las materias optativas y un total de tres guías de materias obligatorias. Ya que el título se ofrece en catalán y castellano, se recomienda que estén todas las Guías Docentes disponibles en la Web de cara a que los estudiantes potenciales del título puedan tener toda la información con carácter previo a su matrícula.

En el caso del Master en Dificultades en el Aprendizaje, las guías están accesibles también en castellano.

Así mismo cabe señalar que en relación al Personal académico, en concreto en los estudios de Psicología y Ciencias de la Educación, la información es incompleta. Del total de 38 profesores que aparecen vinculados al título, sobre 14 de ellos no hay información disponible, más allá de su fotografía, en algunos casos.

Se considera asimismo una debilidad la ausencia de información sobre el profesorado colaborador que debería estar también disponible en Web.

2.2 La institución publica información sobre los resultados académicos y de satisfacción.

Se alcanza

La UOC hace pública la información sobre los resultados académicos y satisfacción a través del portal de calidad que aporta información sobre la Política de calidad, Calidad de las titulaciones, Indicadores de rendimiento y satisfacción (agregados por titulaciones y

desagregados) y resultados académicos, inserción laboral y Personal Académico. Esta información puede consultarse para el Grado y Master. También está accesible en la web el ciclo de vida de cada titulación, pudiendo accederse a la memoria verificada, los informes de seguimiento y las modificaciones de cada titulación.

2.3. La institución publica el SGIC en el que se enmarca la titulación y los resultados del seguimiento y acreditación de la titulación.

En progreso hacia la excelencia

La UOC hace público el Manual del Sistema de garantía de calidad (MSGIC) en catalán, castellano e inglés. Así mismo el espacio de Calidad del portal de la UOC es adecuado y cumple con los requisitos y apartados propios de un espacio de este tipo.

C3. Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de manera eficiente, la calidad y mejora continua de la titulación.

No se alcanza Se alcanza con condiciones Se alcanza En progreso hacia la excelencia

3.1 El SGIC implementado cuenta con procesos que garantizan el diseño, la aprobación, el seguimiento y la acreditación de las titulaciones.

Se alcanza

La UOC dispone de las estructuras (Comisión de Titulación y Área de Planificación y calidad) y procesos formalizados (diseño del programa y despliegue, revisión y mejora del programa) para garantizar el correcto desarrollo, evaluación, seguimiento y acreditación de las titulaciones, disponiendo de guías para cada uno de estos procesos. Los resultados y documentos de estos procesos se hacen públicos en el portal de Calidad de la UOC. Igualmente, los Estudios disponen de diversos mecanismos internos de mejora a través de grupos de trabajo y comisiones de docentes que persiguen incrementar algunos aspectos estratégicos para las titulaciones como: internacionalización de los programas, impulso de la investigación, promoción de la innovación y desarrollo de portafolio en las titulaciones.

El SGIQ dispone de un proceso implementado para la acreditación de la titulación, que incluye la elaboración de la documentación requerida para la acreditación. Este proceso presenta como resultado principal el informe de autoevaluación previo a la acreditación. El informe de acreditación da respuesta adecuada en el conjunto de estándares exigidos en el proceso de acreditación, hace un análisis suficiente de cada estándar y sobre el desarrollo de la titulación, y aporta evidencias que permiten argumentar el análisis y confirmar el desarrollo correcto de la titulación.

3.2 El SGIC implementado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la gestión eficiente de las titulaciones, en especial los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.

Se alcanza

El nivel de participación de los distintos colectivos (en especial los estudiantes) en las encuestas es muy reducido. Por este motivo se recomienda profundizar en las acciones orientadas a incrementar la participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción. Cabe destacar que el nivel percibido de satisfacción de los estudiantes, egresados y empleadores con el Centro y los títulos evaluados es muy alto.

3.3. El SGIQ implementado se revisa periódicamente y genera un plan de mejora que se utiliza para su mejora continua.

Se alcanza en progreso hacia la excelencia.

Los informes de seguimiento dan respuesta adecuada al conjunto de dimensiones exigidas, hacen un análisis suficiente de cada dimensión y aportan evidencias que permiten argumentar el análisis y confirmar el desarrollo correcto de la titulación. Las acciones de mejora implantadas parten parcialmente del análisis de la información y los resultados recogidos.

El SGIQ dispone de un proceso implementado para la acreditación de la titulación, que incluye la elaboración de la documentación requerida para la acreditación. Este proceso presenta como resultado principal el informe de autoevaluación previo a la acreditación. El informe de acreditación da respuesta adecuada en el conjunto de estándares exigidos en el proceso de acreditación, hace un análisis suficiente de cada estándar y sobre el desarrollo de la titulación, y aporta evidencias que permiten argumentar el análisis y confirmar el desarrollo correcto de la titulación.

C4. Adecuación del profesorado a los programas formativos

El profesorado que imparte docencia en las titulaciones del centro es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características de las titulaciones y el número de estudiantes.

No se alcanza Se alcanza con condiciones Se alcanza En progreso hacia la excelencia

4.1 El profesorado reúne los requisitos del nivel de cualificación académica exigidos por las titulaciones del centro y tiene suficiente y valorada experiencia docente, investigadora y, si procede, profesional.

Se alcanza

En cuanto al profesorado propio (Profesores Responsables de Asignatura) este cumple en general los requisitos de idoneidad curricular y cualificación académica (porcentaje de doctores, doctores acreditados, grupos de investigación vinculados a proyectos financiados con líneas afines en particular para los profesores vinculados al Máster Universitario, ...). No obstante, se ha detectado que el número de profesores Catedráticos y Agregados es reducido en proporción al total, y que el 50% de los profesores no tiene ningún sexenio de investigación.

En cuanto el profesorado colaborador, se ha detectado un perfil profesional antes que académico con un porcentaje de doctores inferior al 40%. Además de primar en la selección del profesorado colaborador su experiencia profesional parece oportuno valorar su acreditación investigadora, en particular este aspecto es relevante en el caso del máster.

4.2 El profesorado del centro es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para desarrollar sus funciones y atender a los estudiantes.

Se alcanza con condiciones

El amplio número de materias en diferentes titulaciones que puede llegar a coordinar un profesor responsable de asignatura implica que, en algunos casos, puede llegar a producirse un alejamiento de su área de especialización académica. Se recomienda subsanar esta potencial deficiencia.

La selección de profesorado colaborador se inicia cada semestre lo cual añade un nivel de dificultad importante a la coordinación que los profesores propios deben ejercer en las materias que coordinan. Además, y aunque, en las audiencias ha quedado claro que muchos de los profesores colaboradores repiten semestre tras semestre, no existe ninguna garantía de estabilidad de la plantilla de profesores colaboradores en el tiempo. Se considera recomendable incrementar la estabilidad de la plantilla del profesorado colaborador.

En relación con el Plan de Acción Tutorial (PAT), el número de tutores es reducido atendiendo al volumen de estudiantes de ambas titulaciones. Al ser muy elevada la ratio estudiante/tutor puede ir en detrimento de la calidad de la labor tutorial. No obstante, en las

audiencias y en las encuestas, el nivel de satisfacción de los estudiantes con los tutores es elevado.

Por último, se observa que las tutorizaciones de TFG y TFM en los distintos títulos corresponden a los profesores colaboradores, asignándosele a cada estudiante un director de entre los profesores colaboradores, coordinado por un profesor permanente doctor. De nuevo, la coordinación por 14 profesores (en grado) y 11 (en Master) es una tarea más añadida a los profesores propios que es significativa por el número de alumnos que cada año cursan el último curso en el grado o que acaban el master.

Sería recomendable elevar el número de profesores propios, reforzando la carrera académica e investigadora de los mismos, y estabilizar la plantilla de colaboradores facilitando su carrera profesional universitaria, así como buscando un criterio alternativo para las tutorías de forma que los profesores propios puedan desarrollar correctamente sus funciones.

No obstante, a pesar de las recomendaciones anteriores, las encuestas de satisfacción del alumnado y las tasas de éxito y rendimiento son muy positivas en ambas titulaciones (siempre por encima del 75%).

4.3 La institución ofrece apoyo y oportunidades para mejorar la calidad de la actividad docente del profesorado.

Se alcanza

El profesorado dispone de apoyo institucional para el desarrollo de sus funciones y para la mejora de la calidad de su actividad docente e investigadora.

Se considera una buena práctica la existencia de acciones de apoyo al profesorado colaborador, que incluyen: acogida y formación inicial; acciones de formación desde Apoyo a la Docencia; y cursos de actualización de un mes de duración en diversos temas.

C5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje

La institución cuenta con servicios de orientación y recursos adecuados y eficaces para el aprendizaje del alumnado.

No se alcanza Se alcanza con condiciones Se alcanza En progreso hacia la excelencia

5.1 Los servicios de orientación académica soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y los de orientación profesional facilitan la incorporación al mercado laboral.

Se alcanza

La orientación académica ofertada en la UOC está estructurada en torno a la figura del tutor, los manuales de Tutoría y el PAT. Como ya se ha señalado, dado el volumen de estudiantes (1972 + 813) y el reducido número de tutores (27) se observa cierta sobrecarga y se recomienda incrementar el número de tutores.

Cabe destacar como una buena práctica el manual de Tutoría del Master, así como los documentos que lo acompañan. Confirma esta idea un grado de satisfacción con la tutoría en el grado que se sitúa en el 78,6%.

En relación a la orientación profesional además de ser también una tarea añadida de los tutores, se ofrece desde el servicio Alumni una serie de servicios de orientación profesional (servicios de actualización, networking, emprendimiento y de carrera profesional) que parecen suficientes, (junto a diversas actividades complementarias) y adecuados para la orientación al alumnado.

5.2 Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de estudiantes y a las características de la titulación.

Se alcanza

Los recursos materiales descansan en la estructura tecnológica de la UOC que se articula en torno al Campus virtual que ofrece los servicios y recursos generales para el aprendizaje. La interacción entre profesorado, y también entre este y el alumnado, se desarrolla a través de aula virtual, espacio de comunicación y de oferta de todos los recursos de aprendizaje para las distintas materias.

Estos recursos son generales de la UOC y específicos por materia y están organizados y estructurados de manera eficaz y en torno a diversos recursos (manuales, libros de texto, bibliotecas virtuales por materias, películas y recursos audiovisuales diversos).

En las audiencias, no obstante, los estudiantes consideraban que el Aula Virtual no ofrecía la misma usabilidad si se accedía a ella a través de dispositivos móviles. Se recomienda pues, desarrollar una acción de mejora al respecto.

En cualquier caso, el nivel de satisfacción de los estudiantes sobre las infraestructuras tecnológicas confirma una valoración muy positiva de las mismas por los estudiantes (con una media de 4 puntos sobre 5) de manera sostenida en los últimos años.

Se considera una buena práctica la constatación de una mejora sostenida en los sistemas de apoyo al aprendizaje y recursos materiales a disposición del alumnado.

Se considera, asimismo, una buena práctica la adaptación de los materiales docentes a la especificación de la enseñanza a distancia a través del E-learn Center de la Universidad.

C6. Calidad de los resultados de los programas formativos

Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación. Los resultados de estos procesos son adecuados tanto con respecto a los logros académicos, que se corresponden con el nivel del MECES de la titulación, como con respecto a los indicadores académicos y laborales.

No se alcanza Se alcanza con condiciones Se alcanza En progreso hacia la excelencia

6.1 Los resultados de aprendizaje adquiridos se corresponden con los objetivos formativos pretendidos y con el nivel del MECES de la titulación.

Se alcanza

Los resultados de aprendizaje que alcanzan los estudiantes de ambos títulos se corresponden con los objetivos formativos pretendidos.

Los sistemas de evaluación propuestos muestran una progresiva mejora y adaptación para evaluar los resultados de aprendizaje previstos.

En particular, los TFG y TFM reflejan también los objetivos formativos pretendidos y tienen el nivel MECES adecuado.

Se considera una buena práctica la existencia de un seminario previo a la realización de los Trabajos Finales de Titulación.

No obstante, se recomienda revisar, a la luz de la normativa existente, el procedimiento de presentación y defensa del TFM, que puede no ser sincrónico entre el tribunal y el estudiante.

Debido a la naturaleza de los objetivos formativos del Grado de Educación Social y su naturaleza aplicada y profesionalizante, reconocido en el propio diseño del título con una importante carga de créditos de Prácticas Externas, y aunque se cumplen los compromisos establecidos en la Memoria de Verificación, se recomienda ampliar la presencialidad y duración (en horas) de las mismas. Este aspecto ha sido demandado por los estudiantes en las audiencias.

En el caso del Máster Universitario, se tiene la posibilidad de realizar las prácticas externas de manera “virtual” a través del uso de la metodología docente de casos. Se considera que esta práctica puede limitar la adquisición de las competencias vinculadas al Prácticum. Debido a que las Prácticas Externas sólo se pueden realizar si se tiene el correspondiente título de Grado con atribuciones profesionales (maestros, psicólogos), se recomienda ceñirse al perfil de ingreso recogido en la Memoria de Verificación del Máster Universitario. Aunque el porcentaje de estudiantes que realizan prácticas virtuales es marginal (3,09%) se recomienda eliminar esta posibilidad.

6.2 Las actividades formativas, la metodología docente y el sistema de evaluación son adecuados y pertinentes para garantizar la consecución de los resultados del aprendizaje previstos.

Se alcanza

Los materiales docentes se elaboran según los objetivos y los resultados de aprendizaje perseguidos. Las actividades formativas se revisan y actualizan; la metodología docente y la evaluación en este caso continua son adecuadas. Cabe destacar las actividades de “feedback” con sus diferentes modalidades, individual, general, y de intercambio con algunas asignaturas, siendo su puesta en marcha y su desarrollo un punto clave orientado hacia la mejora.

6.3 Los valores de los indicadores académicos son adecuados para las características de la titulación.

Se alcanza

En el caso del Grado los valores de los indicadores académicos son adecuados. Las tasas de rendimiento y éxito superan las previsiones de la Memoria del título.

La satisfacción global del grado y la tasa de eficiencia alcanzan y superan respectivamente las previsiones sobre estos indicadores inicialmente previstos.

Aunque la Tasa de Abandono se considera muy alta, se ha mantenido dentro de los valores previstos en la Memoria de Verificación, encontrando su justificación en la naturaleza “a distancia” de estos títulos.

En el caso del Master, los valores de los indicadores académicos son adecuados para las características de la titulación. Las tasas de rendimiento y éxito son elevadas. La valoración del equipo de profesores del master es en general positiva en la mayoría de las asignaturas, habiéndose introducido cambios en aquellas cuya puntuación no es suficientemente satisfactoria. La tasa de graduación del master denota el perfil tipo de estudiante a tiempo parcial del master.

6.4 Los valores de los indicadores de inserción laboral son adecuados para las características de la titulación.

Se alcanza con condiciones

No hay datos sobre los valores de inserción laboral del grado. En su lugar se ofrece información del grado de satisfacción de los egresados del curso 13-14, que es muy elevado.

En el caso del Master, tampoco hay datos accesibles de la inserción laboral de los egresados, en este caso porque no ha pasado el tiempo suficiente para su cálculo según se establece en el procedimiento contemplado en el SIGC. No obstante, las previsiones son positivas dado el reconocimiento que la Generalitat hace de los egresados del master para su acceso a plazas de interinos del cuerpo de maestros, en la especialidad de “audición y lenguaje”.

D. Resultado de la evaluación

Se sugiere un resultado **favorable** a la renovación de la acreditación.

Los puntos fuertes detectados en las titulaciones analizadas son:

- El alto nivel de satisfacción de los estudiantes, egresados y empleadores.
- Los procedimientos de coordinación horizontal y vertical.
- El SIGC así como su despliegue y revisión.
- La mejora sostenida en los sistemas de apoyo al aprendizaje y recursos materiales a disposición del alumnado.
- La evolución de las tasas e indicadores.
- Las estructuras de apoyo a la docencia del profesorado, como el E-learn Center que asesora y promueve la adaptación de contenidos con innovaciones didácticas y tecnológicas.
- La existencia de un seminario previo a la realización del Trabajos Finales de Titulación.
- La propuesta de mejora orientada a la adquisición de competencias de expresión oral y escrita por parte de un colectivo de estudiantes del grado.

E. Propuestas de mejora

Se proponen, asimismo, las siguientes propuestas de mejora:

- Respetar el perfil de ingreso de los alumnos que acceden al Máster, para evitar los problemas relativos al ejercicio de la práctica pre-profesional.
- Reflexionar sobre la idoneidad de las prácticas virtuales, que pueden limitar la adquisición de las mismas competencias que se adquieren con el Prácticum en el Máster.
- Valorar la acreditación investigadora del profesorado, especialmente en el caso del Máster, en la selección del profesorado colaborador.
- Completar la información pública con todas las Guías Docentes en castellano y los cv del profesorado propio, además de información sobre el profesorado colaborador.
- Reflexionar sobre el alejamiento del área de especialización académica del profesor responsable de asignatura debido al amplio número de materias en diferentes titulaciones que puede llegar a coordinar.
- Revisar el procedimiento de presentación y defensa del TFM, a la luz de la normativa existente.
- Profundizar en las acciones orientadas a incrementar la participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción.

F. Acta de envío del informe externo

Centro evaluado: Estudis de Psicologia i Ciències de l'Educació

Universidad: Universitat Oberta de Catalunya

Fecha de la visita: 7 de marzo de 2017

Fecha del envío del informe a AQU Catalunya: 17 de abril de 2017

La presidente del comité de evaluación externa manifiesta que el presente documento constituye el informe de evaluación del centro indicado anteriormente.



Ángeles Parrilla Latas

Vigo, 17 de abril de 2017